



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	227717	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	6 ABR. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			H04 B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PORTERO ELECTRONICO MEJORADO".

71	SOLICITANTE (S)
	TRANSVOX, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
VALENCIA, Puebla de Farnals, 62 y 64.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de portero electrónico mejorado provisto de llave electrónica para solventar la apertura de la puerta del inmueble sin intervención desde las viviendas y con control en clave.

5. Son muy conocidos los porteros electrónicos, cada día más utilizados, no solo en las viviendas populares sino en las de niveles más superiores que pretenden sustituir el empleo de finca urbana y mejorar la vigilancia exterior, pero hasta el momento en todas las soluciones propuestas siempre se parte de una actuación sobre un pulsador correspondiente al piso llamado en la placa exterior y que necesita de un corresponsal en la terminal de cada vivienda que deberá maniobrar sobre el pulsador correspondiente para actuar sobre el electroimán de la puerta y de ésta manera franquear la entrada.
- 10.
15. Todo ello supone, para los vecinos y familiares que viven en el mismo inmueble, la molestia de tener que realizar la llamada desde la calle y después, los movimientos y desplazamientos en el interior de la vivienda afectada de una persona con el fin de atender a la llamada, identificar al visitante y abrirle la puerta, molestia que se aumenta en el caso de
- 20.

no haber nadie en el interior de la vivienda o de que la situación se produzca en circunstancias intempestivas, como a altas horas de la noche.

Con el fin de soslayar estos inconvenientes y no precisar

5. llevar la llave o no importar si se ha perdido, sin preocuparse por molestar a los inquilinos de la vivienda que corresponda, se ha ideado una solución que solamente precisa recordar una clave o combinación de apertura que en realizaciones preferidas, es de cuatro dígitos aunque este número no sea crítico pudiendo, por tanto, aumentar o disminuir obteniéndose el mismo resultado final.
- 10.

El teclado compuesto por diez números, se podrá incorporar a la placa exterior del portero electrónico, desde donde se codificará la clave previamente establecida para efectuar la apertura de puerta. En ocasiones este teclado codificador incorporará un onceavo pulsador como controlador temporizado de apertura con misión de llave de apertura final.

15.

- Para mejor comprensión de la invención vamos a describirla sobre los dibujos adjuntos y que materializan una realización preferida de la misma, dada a título de ejemplo sin
- 20.

caracter limitativo.

En los dibujos:

5. La figura 1 muestra un esquema de un dispositivo de apertura con portero electrónico, según un esquema tradicional actualmente en uso.

La figura 2 muestra el esquema simplificado de un dispositivo de portero electrónico con llave combinatoria según la presente invención.

10. La figura 3 muestra una placa de portero electrónico según la solución propuesta con el teclado codificador y control de apertura, cuando sea utilizado.

15. Podemos comprobar como en los dibujos se ha representado por 1 a la placa exterior del portero electrónico en la que se disponen los pulsadores de llamada a los pisos respectivos y por 2 se han representado los pulsadores individuales situados en las viviendas y que actúan, previa manipulación sobre ellos, sobre el cerrojo eléctrico 3 tomando energía de un alimentador general 4.

20. Sin embargo, si además de los circuitos convencionales para la apertura de puerta se incorpora un circuito lógico,

que normalmente podrá estar incorporado al alimentador general 4 y que estará mandado por una clave previamente establecida que solamente conocerán las personas interesadas y que será codificada en el cuadro de pulsadores 6 adicionado a la

5. placa 1 normal, se tendrá la posibilidad de efectuar la apertura de puerta sin necesidad de la llave física y sin necesidad del desplazamiento de ninguna persona por el interior de la vivienda, para atender la llamada y efectuar la manobra de apertura de puerta.

10. La clave, normalmente, estará compuesta por cuatro números que hay que marcar secuencialmente, obteniéndose directamente y por activación del contacto 5 que solamente es activado por el circuito lógico, el movimiento del cerrojo 3

15. sin intervención de los pulsadores de piso, ni resonar la llamada de vivienda, pudiendo decirse que al cumplir la secuencia de la clave y pulsar el último número de la combinación la excitación del electroimán que manda el cerrojo de abrepuestas 3, es instantánea.

20. Sin embargo, puede ser conveniente y como contro de apertura, ya que puede haber la posibilidad muy remota, pero po-

sibilidad al fin, de que un niño o mal educado jugando con el panel de la combinación o llave electrónica 6 coincida en la secuencia programada y se desencadene una apertura indeseada o inoportuna, por cuya razón se añade una onceava tecla 7

5. que activa un circuito de temporización que una vez marcada la clave completa en el panel 6 y debidamente secuenciada, permite un tiempo predeterminado, preferentemente corto, para pulsar sobre la tecla 7 que activa el electroimán del cerrojo 3, teniendo en cuenta que si se consume el tiempo admitido por
10. el temporizador sin pulsar la tecla 7, toda la composición de la clave queda borrada en la memoria del Circuito Lógico y, como consecuencia, anulada, teniendo que volver a marcar la clave completa para realizar la apertura, lo cual es mucho pedir en un cálculo de probabilidades, aumentando el control de
15. la cerradura ya que no es probable, que, además de acertar con la clave, se sepa que se tiene un tiempo (muy escaso) para apretar otra tecla.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la

20. forma y disposición del teclado de la clave, cualquiera la in-

serción del Circuito Lógico y el valor de su secuencia, adicionar o nó el temporizador de control y, desde luego, adaptar las dimensiones y materias más convenientes a la misión encomendada.

5.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.

12.- Portero electrónico mejorado, c a r a c t e r i - z a d o por el hecho de incorporar, sobre los circuitos tradicionales para la apertura de puerta, un circuito lógico, normalmente formando cuerpo con el alimentador general y que está accionado por una clave previamente establecida y que

15.

debe ser marcada sobre el teclado previsto en la placa exterior, adicionado a los pulsadores del piso, y que con la secuencia marcada va activando la memoria del circuito lógico hasta realizar la combinación prevista y que al marcar el

20.

último número, hace cerrar el circuito activando el electroimán del cerrojo de puerta, que quedará abierta.

2a.- Portero, según la reivindicación anterior, c a r a c-  
t e r i z a d o por el hecho que opcionalmente podrá incor-  
porarse un temporizador que una vez marcada la clave propor-  
cione un tiempo determinado para actuar sobre una tecla añadi-  
5. da al panel y que activará el electroimán del cerrojo de puer-  
ta, pero que si se deja pasar el tiempo sin pulsar se borra  
la clave de la memoria del circuito lógico.

3a.- PORTERO ELECTRONICO MEJORADO.

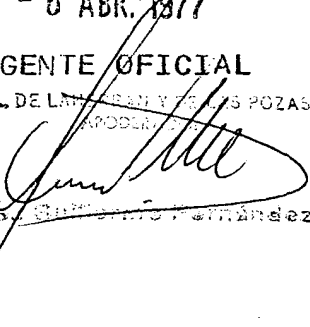
Según se describe y reivindica en la presente Memoria Des-  
criptiva que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas  
10. por una sola cara y de dos láminas de dibujos.

Madrid, a

- 6 ABR. 1977

EL AGENTE OFICIAL

A. L. DE LINARES Y LOS POZAS  
APODERADO

  
Jds. Juan Antonio Fernández

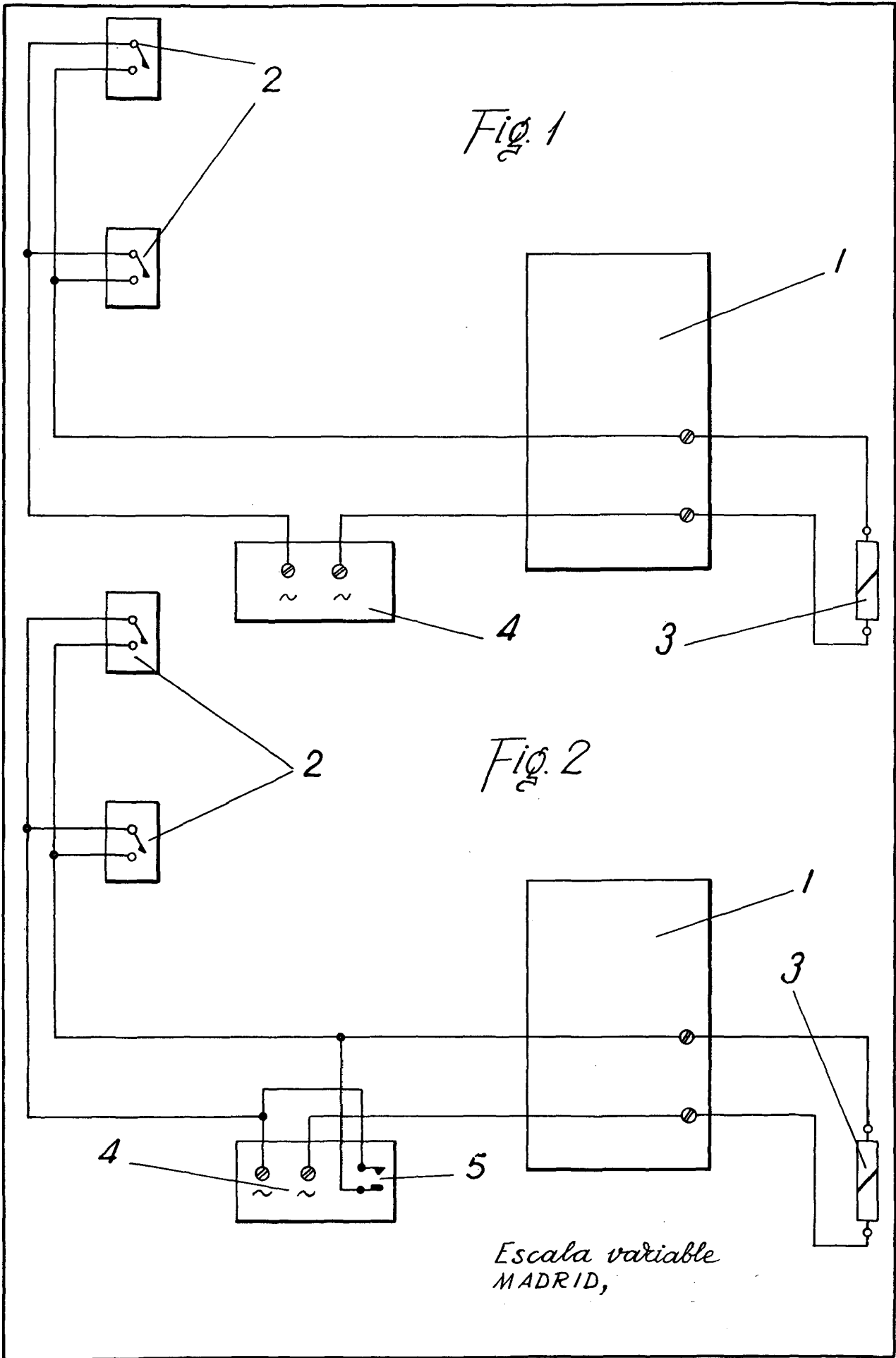
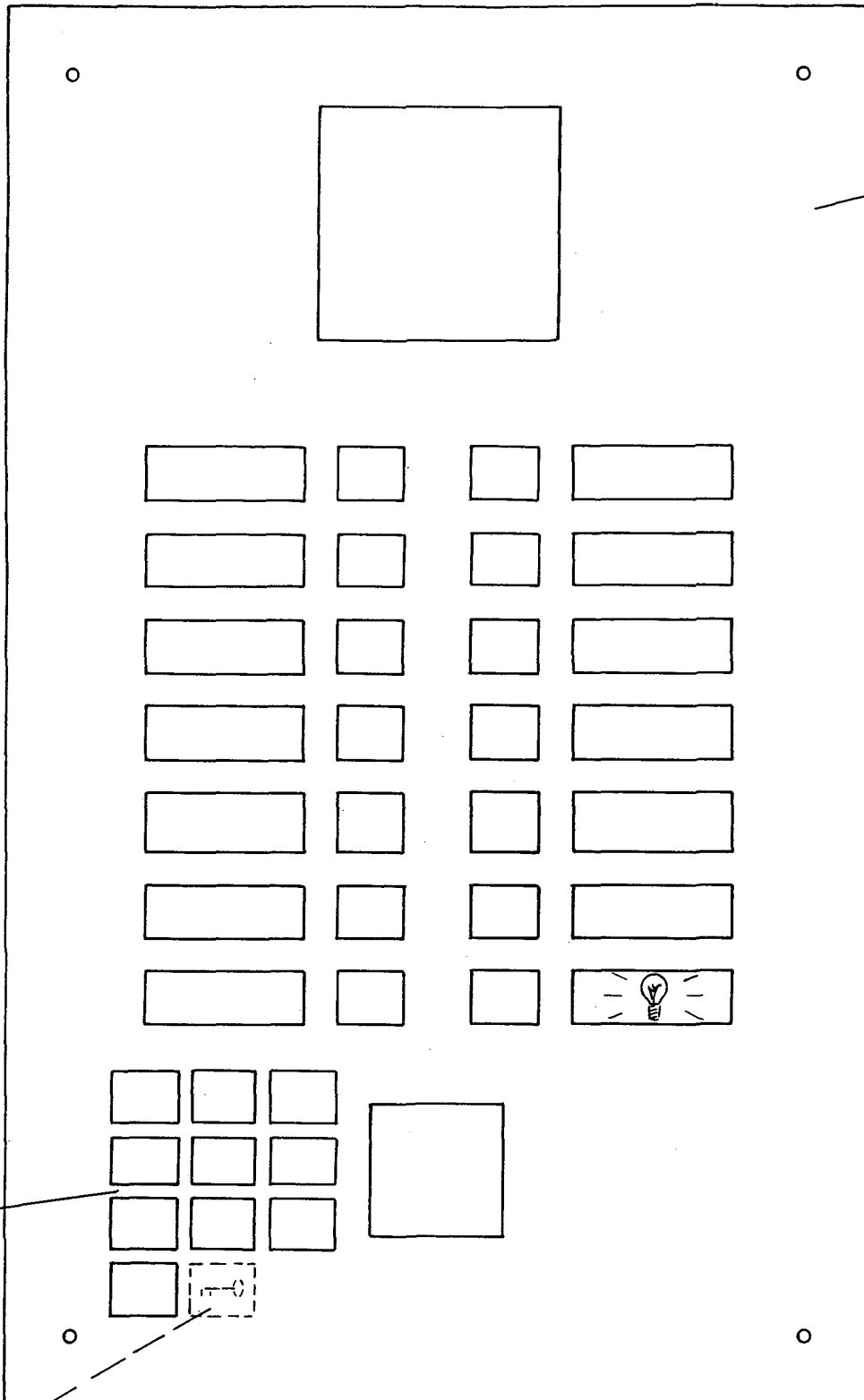


Fig. 3



6

7

Escala variable  
MADRID,